

**DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN
DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS.**

TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES	
JULIO	<p>Atención ciudadana mediante los diferentes medios de comunicación. Elaboración de documentos para el llenado correspondiente de expedientes. Se asistió a la PRODEUR para darles el proyecto del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio. Se realizó trabajo de búsquedas en el catastro municipal y en el Registro Público acerca de los predios que se pretenden regularizar y titular.</p>
AGOSTO	<p>Se atendió a la ciudadanía de manera personal y por diferentes medios. Asistimos a las oficinas de PRODEUR para recoger los dictámenes de titularidad de expedientes. Se realizaron tramites en el registro público de la propiedad como son certificados de libertad o gravamen, certificados de no inscripción. Llenado de expedientes tanto en predios urbanos y rústicos. En la oficina de Predio Rústicos a la Pequeña Propiedad se autorizaron tres terrenos en sus planos para su titulación. Se amaron expedientes con relación a predios rústicos y darle paso a la formulación de testimoniales.</p>
SEPTIEMBRE	<p>Se integraron nuevos expedientes. Se realizó la segunda sesión de COMUR para dar a conocer los expedientes con titularidad y en la tercera sesión se ratificó como admisible dicho procedimiento. Se acreditaron 74 expedientes de predios urbanos dictaminados para titularse. Se le atendió a la ciudadanía de manera personal mediante citas, y de las diferentes vías de comunicación. Elaboración de documentación necesaria para los tramites de expedientes se trabajó en la oficina.</p>



David Eduardo Morales Zacarias